

BUIN, 07 AGO 2023

DECRETO TC. N° 336 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 270, de fecha 03 de julio de 2023, se adjudica la licitación pública "Reparación Baches Buin Maipo y Alto Jahuel Centro, Comuna de Buin", al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada.

3.- El Contrato suscrito con fecha 21 de julio de 2023 entre la I. Municipalidad de Buin y el oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 104 de fecha 28 de julio de 2023.

DECRETO.

1.- Apruébese el Contrato, suscrito con fecha 21 de julio de 2023 entre I. Municipalidad de Buin y el oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada, RUT N° 76.664.956-4, para la ejecución de la licitación pública "Reparación Baches Buin Maipo y Alto Jahuel Centro, Comuna de Buin"; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 104 de fecha 28 de julio de 2023, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- las obras serán financiada totalmente con recursos aportados por Gobierno Regional de la Región Metropolitana-Fondo Regional de Iniciativa Local (FRL), imputándose a la cuenta de administración de fondos 114.05.96.055.002 "Reparación Baches Buin Maipo y Alto Jahuel Centro, Comuna de Buin".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPILA
- D.O.M.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\REPARACIÓN BACHES BUIN MAIPO Y ALTO JAHUEL CENTRO_INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NOBARZO LIMITADA.doc